



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
REUNIÓN N°111**

Online

12 de mayo de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Actas de reuniones N°109 y 110 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo
3. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se deja constancia que, iniciada la sesión, el Sr. Carlos Castro informa la ausencia de varios integrantes que se han excusado previamente, entre quienes informa a la Sra. María Begoña Aguilar, al Sr. Juan Yuz y a la Sra. Yéssica Aguilera; indicando asimismo que la reunión no contará con el *quorum* para adoptar acuerdos formales, no obstante, propone avanzar en la lógica de ir tomando preacuerdos y validarlos cuando exista el *quorum* suficiente.

En este contexto, el Sr. Carlos Castro propone avanzar en la aprobación preliminar de las actas de las reuniones N°109 y N°110 del Comité Ejecutivo. El Sr. Raúl Stegmaier manifiesta que revisó ambos documentos ingresando observaciones. Por su parte la Sra. Verónica Gruenberg indica que también efectuó la revisión completa de los documentos pendientes, expresando conformidad. De este modo, los presentes manifiestan su conformidad preliminar para aprobar dichas actas, a la espera de alcanzar el *quorum* requerido.

A continuación, el Sr. Carlos Castro introduce la discusión sobre el acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo, mencionando la existencia de observaciones pendientes, especialmente una planteada por el Sr. Raúl Stegmaier, quien, antes de entrar al fondo, formula una observación de forma relativa a consignar el uso de herramientas de apoyo de Inteligencia Artificial (IA) en las actas del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo, propone eliminar dicha referencia, argumentando que la responsabilidad sobre el

contenido y aprobación de las actas recae sobre los integrantes de este Comité Ejecutivo. El Sr. Carlos Castro comparte esta preocupación, indicando que podría interpretarse erróneamente que el acta fue generada automáticamente, destacando que el rol de los integrantes del Comité Ejecutivo es revisar y aprobar que los textos estén conformes a lo tratado en las reuniones, destacando que dicha responsabilidad institucional no puede ser delegada en herramientas tecnológicas de apoyo. La Sra. Verónica Gruenberg, por su parte, coincide en que la herramienta es solo un apoyo. De manera preliminar, se concluye que la referencia podría eliminarse de las actas, decisión que será formalizada cuando se cuente con el *quorum* requerido.

Posteriormente, el Sr. Roemil Jorquera expone el punto de fondo vinculado a la observación del Sr. Raúl Stegmaier. Indica que la observación pendiente se da en torno a una intervención del Sr. Agustín González, referida al acuerdo tomado por el Consejo Normativo Sedes (CNS) en su sesión de enero, el cual no coincide con lo informado ante el Consejo Académico al momento de solicitar acuerdo para la aprobación de la presentación conjunta de la propuesta de reforma de Estatutos a la Secretaría General. El Sr. Raúl Stegmaier enfatiza la necesidad de incorporar una aclaración para evitar interpretaciones erróneas que pudieran insinuar irregularidades, señalando enfáticamente que no existieron irregularidades en el proceso. La Sra. Verónica Gruenberg coincide en la necesidad de dar claridad. El Sr. Carlos Castro señala que en el momento de la presentación al CNS la solicitud planteada fue acogida por el CNS, no obstante, posteriormente la redacción formal del acuerdo presentó diferencias de lo expuesto en la sesión -sin informar a quienes expusieron la propuesta de solicitud de acuerdo-, lo que refuerza la pertinencia de la precisión.

La Sra. Verónica Gruenberg introduce una mirada crítica, indicando que es muy difícil saber en ausencia de representantes del Consejo Normativo de Sedes, proponiendo mantener el texto con las debidas salvedades y esperar validación posterior. Se acuerda, en consecuencia, incorporar precisiones basadas en la grabación de la sesión, tal como sugiere el Sr. Raúl Stegmaier. En este ámbito, aprovechando que se revisará la grabación de la sesión del Consejo Directivo y con la intención de precisar los intercambios de opiniones ocurridos, el Sr. Raúl Stegmaier solicita también incorporar la explicación que él dio luego de una intervención del Sr. Pablo Isla.

En el desarrollo de la discusión, se profundiza sobre los acuerdos solicitados en enero 2026 a los distintos Consejos y lo conversado en el Consejo Directivo. Según lo indicado por el Sr. Raúl Stegmaier, lo que se presentó en los Consejos, a su entender fue lo que se propuso en el Consejo Directivo. En una revisión posterior, solicitada por la Sra. Verónica Gruenberg, de los documentos asociados a la sesión N°13 del Consejo Directivo, realizada los días 29 y 30 de diciembre de 2025 y 05 de enero de 2026, se constata que el énfasis del acuerdo del Consejo Directivo está en solicitar a los cuerpos colegiados la presentación conjunta según los términos acordados (propuesta de calendario) y no la aprobación de la propuesta que se someterá a deliberación del Claustro Pleno. Esto último fue realizado por el Consejo Directivo según los siguientes términos “se acuerda apoyar la propuesta según los textos derivados del proceso de actualización y modernización de Estatutos” (Presentación utilizada en la sesión N°13 del Consejo Directivo).

Seguidamente, se aborda el contenido del informe de salida, en el cual el Sr. Roemil Jorquera presenta una propuesta de diseño gráfico elaborada con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural. El Sr. Raúl Stegmaier manifiesta

preferencia por mantener cierta continuidad con el diseño utilizado en el informe de salida de la fase I, indicando que le gusta más la lógica de diseño de la fase I, destacando la importancia de incorporar imágenes institucionales. En una opinión más categórica, la Sra. Verónica Gruenberg sugiere solicitar una alternativa más coherente con la línea previa utilizada en el informe de salida de la Fase I. La Sra. Elizabeth Mendoza respalda esta posición, mientras que el Sr. Esteban Díaz plantea una posición neutral, señalando que lo dejaría a los especialistas en aspectos gráficos, aunque coincide en la conveniencia de mantener continuidad del diseño.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro presenta avances en la redacción del informe de salida, particularmente, en los capítulos del uno al cinco sobre desarrollo de la fase II y en el capítulo seis sobre análisis y conclusiones de las fases I y II. Con el fin de avanzar en lo que falta definir, plantea algunas ideas generales para el capítulo siete sobre sugerencias de pasos a seguir. Entre las ideas expuestas se encuentran que “la universidad debería seguir estudiando la modificación de sus Estatutos”, así como “la necesidad de asegurar coherencia normativa”. El Sr. Esteban Díaz plantea una posición cautelosa respecto a la redacción y alcance del Capítulo 7, enfatizando principalmente la necesidad de evitar ambigüedades en los conceptos utilizados, en particular en torno a la idea de “asegurar la coherencia entre la operación y la normativa”. Si bien señala que comprende el sentido de dicha propuesta, advierte que su formulación puede dar lugar a interpretaciones amplias o no deseadas, como cuestionamientos a estructuras existentes (por ejemplo, Departamentos de Sedes), lo que podría reabrir debates ya tratados. En este sentido, propone delimitar con mayor precisión el alcance de esa coherencia o bien orientar el planteamiento hacia un enfoque más técnico, como un “ordenamiento normativo”, con límites claros. Asimismo, subraya que el contexto institucional es sensible, por lo que resulta fundamental que el texto sea cuidadosamente redactado para evitar reinterpretaciones externas que generen conflictos o tensiones innecesarias, destacando que el principal riesgo no está en el contenido en sí, sino en cómo este puede ser comprendido por otros actores fuera del Comité Ejecutivo. El Sr. Raúl Stegmaier propone reformular el enfoque, indicando que es preferible “adecuar la normativa a la operación actual”, mientras que también plantea evitar clasificaciones como “indispensable” o “deseable”, para centrarse en problemas reales. Adicionalmente, ante la frase “se estima que el estudio de una propuesta de generación de Estatutos inicie una vez que asuma la Rectoría del periodo 2026-2030 y concluya en una fecha adecuada para generar la evidencia necesaria para el proceso de Acreditación Institucional”, propone reemplazar el verbo “iniciar” por “retomar”.

Durante esta discusión, la Sra. Verónica Gruenberg propone introducir los conceptos que se promovieron en la Fase II como “modernizar” y “relevar” las misiones institucionales, indicando que es necesario destacar ciertos aspectos estratégicos de la institución, lo que es reforzado por el Sr. Raúl Stegmaier al sugerir explicitar que se trata de “destacar orgánicamente las misiones universitarias”. Se acuerda iniciar la redacción del capítulo siete con estas orientaciones, sujeto a confirmación cuando exista el quorum requerido.

En relación con el contexto institucional, el Sr. Carlos Castro plantea consideraciones respecto del calendario electoral y el proceso de acreditación, proponiendo un plazo adecuado para abordar las modificaciones estatutarias. Sin embargo, tanto el Sr. Raúl Stegmaier como la Sra. Verónica Gruenberg coinciden en que el proceso de acreditación

no debería constituir un freno, destacando esta última que “las instituciones dinámicas tienen procesos y pueden avanzar en paralelo”.

Finalmente, se aborda la eventual renuncia de algunos integrantes por su participación en procesos eleccionarios del Consejo Superior. El Sr. Raúl Stegmaier explica que, conforme a la normativa vigente, él deberá cesar en su calidad de Consejero Superior, mientras se analiza si ello aplica a otros casos. No obstante, tanto el Sr. Raúl Stegmaier como la Sra. Verónica Gruenberg coinciden en que el trabajo del Comité Ejecutivo se encuentra en una etapa de cierre, destacando esta última que “esto es simplemente el informe de cierre del proceso”, por lo que se estima pertinente continuar trabajando con los mismos integrantes en calidad de equipo de trabajo, debido a la experiencia que han adquirido durante la segunda fase.

La sesión concluye con la coordinación de la próxima reunión, acordándose preliminarmente realizarla el lunes 18 de mayo, desde las 9:30 horas, y con la reiteración del compromiso de continuar avanzando en la elaboración del informe final, incorporando las observaciones y precisiones discutidas durante la presente reunión.

Siendo las 13:15 horas, se da por finalizada la reunión.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS ACTA N°111

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos **Universidad Técnica Federico Santa María**

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°111
12 de mayo de 2026



Tabla reunión N°111
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones N°109 y 110 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo**
- 3. Informe de salida de la Fase II**



Tabla reunión N°111
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones N°109 y 110 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo**
- 3. Informe de salida de la Fase II**



Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°109:

- Disponible para revisión: 28.4.2026
- Aprobación: ¿12.5.2026?

Acta reunión N°110:

- Disponible para revisión: 05.5.2026
- Aprobación: ¿12.5.2026?



Tabla reunión N°111 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°109 y 110 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II



Acta sesión N°15 Consejo Directivo

Borrador SG:

- Entrega de SG: 23.4.2026
- Compartido: 24.4.2026



Borrador IA-Copilot:

- Compartido: 27.4.2026



Acta sesión N°15 - Integrada:

- Disponible para revisión: 28.4.2026
- Aprobación: ¿12.5.2026?



Tabla reunión N°111
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°109 y 110 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

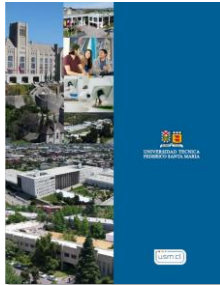


Diseño de Informe de salida de la Fase I

Portada



Contraportada



Índice de contenido

Contenido	
Presentación	1
Reconocimiento/Agradecimientos	2
Visión general del proceso	3
Capítulo 1. Insumos de la Fase I	4
Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos	5
Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual	6
Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos	7
Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno	8
Capítulo 6. Análisis y conclusiones	9
Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir	10
Anexos	11

Capítulo/
Sección

Etapa 1: Ciclo de análisis y estudio	
1.1. Diagnóstico de la situación actual	1.1.1. Diagnóstico de la situación actual
1.2. Diagnóstico de la situación futura	1.2.1. Diagnóstico de la situación futura
1.3. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.3.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.4. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.4.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.5. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.5.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.6. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.6.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.7. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.7.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.8. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.8.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.9. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.9.1. Diagnóstico de la situación actual y futura
1.10. Diagnóstico de la situación actual y futura	1.10.1. Diagnóstico de la situación actual y futura

Informe de salida de la Fase II

Índice

- Presentación
- Reconocimiento/Agradecimientos
- Visión general del proceso
- Capítulo 1. Insumos de la Fase I
- Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos
- Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual
- Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos
- Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno
- Capítulo 6. Análisis y conclusiones
- Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir
- Anexos

Índice	
Presentación	1
Reconocimiento/Agradecimientos	2
Visión general del proceso	3
Capítulo 1. Insumos de la Fase I	4
Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos	5
Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual	6
Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos	7
Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno	8
Capítulo 6. Análisis y conclusiones	9
Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir	10
Anexos	11

Documento compartido: 21-4-2026

Informe de salida de la Fase II

Considerando lo tratado en la
sesión N°15 del Consejo Directivo
y en las
reuniones N°106, 107... del Comité Ejecutivo
se acuerda preparar el
Capítulo 6 Análisis y conclusiones
tomando como base el documento compartido el 23-4-2026
Análisis crítico del proceso de actualización y modernización de Estatutos UTFSM
considerando la reorganización propuesta en la reunión N°110 del Comité Ejecutivo

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 6. Análisis y conclusiones

Nuevo: presentación del capítulo

2. Contexto y justificación institucional } ¿Por qué modificar los Estatutos?

3. Diseño de la gobernanza del proceso
4. Rol efectivo del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo } Gobernanza

5. Fortalezas del proceso: documentación, participación y trazabilidad } Transparencia

6. Inclusión de visiones y propuestas desarrolladas fuera del circuito principal del proceso
7. Límites de esa apertura y señales de disconformidad
8. Consultas, apoyos parciales y heterogeneidad de consensos
9. La discusión sobre la forma de enfrentar las consultas previas y esbozar una decisión final } Participación + retroalimentación

10. La racionalidad de una propuesta integrada
11. Dificultades de comprensión compartida } Componentes de la propuesta, respuesta al principio orientador y empaquetamiento

Nuevo: Contexto eleccionario en la votación: Dirección de Sedes, representantes Académicos Consejo Superior, Rectoría

1. Introducción
12. Evaluación final } Cierre

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

• ¿Qué?

- La UTFSM debe seguir estudiando la modificación de sus Estatutos, pues persisten situaciones no resueltas/pendientes.
- Asegurar la coherencia entre la operación y la normativa vigente.
- Es indispensable modificar los Estatutos para habilitar el quehacer de la Institución donde sea pertinente, particularmente el despliegue de su oferta formativa.
- Es deseable modificar los Estatutos para fortalecer la eficiencia, agilizar la toma de decisiones y hacernos más comprensible al medio externo.
- Fuentes: resultados de la votación de la Propuesta de Estatutos 2026 y opiniones de integrantes del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo.

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

• ¿Cuándo?

- La participación en la votación demuestra un alto interés de la comunidad, aspecto al cual la institucionalidad tiene que responder.
- Mientras no finalicen los procesos eleccionarios en curso no parece adecuado abordar una nueva propuesta de Estatutos.
- El próximo proceso de acreditación y la necesidad de generar evidencia sugiere fechas deseables en las cuales este proceso debe estar resuelto.
- Se estima que el estudio de una propuesta de generación de Estatutos inicie una vez que asuma la Rectoría del periodo 2026-2030 y concluya en una fecha adecuada para generar la evidencia necesaria para el proceso de Acreditación Institucional.
- ¿Abordar todas las propuestas antes de la acreditación o separarlas y abordar algunas temáticas antes de acreditación y otras después de este hito?

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

- **¿Cómo?**

- ¿Cómo emprender una nueva fase?, ¿fase III?
- Considerar los insumos generados en la Fase II
- Gobernanza: instancias coordinadas de manera intencionada, cuerpos colegiados y la Rectoría.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°111**

12 de mayo de 2026